



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0002322/2017

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

VISTO:

La solicitud de Secretaría Académica para que se renueve la designación de la **Prof. Laura Fandiño** (Leg. Univ. 45.705) en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Exclusiva (113) en la Cátedra **Introducción a los Estudios Literarios, Asignatura Común,**

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas por el Art. 59 de los Estatutos Universitarios,
La reducción de dedicación solicitada por la Dra. Liliana Tozzi (tramitada por EXP-UNC:0001533/17),
El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 2,
El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar, con carácter interino, a la **Prof. Laura Fandiño** (Leg. Univ. 45.705) en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Exclusiva (113) en la Cátedra **Introducción a los Estudios Literarios, Asignatura Común,** desde el 1 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

Art. 2º.- La Profesora **Fandiño** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a los efectos de realizar el trámite

ml



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0002322/2017

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

Art. 3°.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A UN DÍA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE

Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



20